



LUCILE RICHARD
Jefa de Economía Circular de ProREP

Logística inversa para residuos de Envases y Embalajes

La Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP) obliga a los Productores a hacerse cargo de los residuos de Envases y Embalajes que ponen en el mercado a través de la adhesión a un Sistema de Gestión. En la categoría no domiciliaria, representan un 40% del total generado en el país, evidenciando la importancia que tienen las industrias para transitar hacia un modelo de valorización de residuos, que permitan cumplir con las metas que establece esta normativa.

A un año de su implementación, se han evidenciado las problemáticas que plantea la extensión de nuestro territorio, que supone cubrir largas distancias y llegar a zonas aisladas geográficamente. A lo anterior, se suma que una gran parte de las capacidades técnicas instaladas para la gestión de residuos se concentra en la zona central.

En este contexto, la logística inversa es una herramienta con un gran potencial para dar cumplimiento a las metas de valorización establecidas en la Ley REP, a la espera que se concreten las inversiones en capacidades en regiones. Este mecanismo sería especialmente valioso en zonas donde los Consumidores Industriales (o generadores de residuos) están más alejados o atomizados y dispersos.

Hemos comprobado el interés de muchos Productores de buscar formas de implementar logística inversa para aportar a la recuperación de estos residuos, pero esto conlleva un aumento significativo en los costos de gestión (frente a la disposición final en rellenos sanitarios más cercanos) y se enfrenta a una normativa sanitaria que, actualmente, solo permite que los residuos sean transportados en vehículos que han sido específicamente autorizados para ello. Al analizar las situaciones junto con la industria, se evidencian varios caminos posibles para facilitar el desarrollo de la logística inversa, siempre buscando aumentar la porción de residuos que finalmente puedan ser reciclados y valorizados.

Existen ejemplos concretos en el mundo de soluciones a este problema. Si bien, el marco normativo difiere, se ha podido demostrar que las normas pueden adaptarse a nuevas realidades y desafíos como los que plantea la Ley REP. Es así como en Bélgica, nació hace 20 años la iniciativa "Clean Site System", al alero del Sistema de Gestión Valipac, con los residuos en Envases y Embalajes de plástico en el sector de la construcción. La normativa sanitaria estableció que no hay peligro para transportar de vuelta los residuos de Envases y Embalajes en el mismo vehículo que lleva los insumos y materias primas a las obras, siempre y cuando que la carga vaya al interior de sacos previstos para este efecto.

Este ejemplo demuestra que se pueden encontrar soluciones innovadoras y acorde a los nuevos tiempos para lograr que la logística inversa sea una contribución a la gestión de residuos y la reducción de las emisiones en nuestro país. La colaboración y voluntad del sector público y privado será clave para abrir el debate y tomar acciones concretas en ese sentido, adaptando ciertas normativas y regulaciones a la luz de decisiones informadas y criteriosas.